

## OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas:	1
Proyecto de investigación:	“Programa Investigo”, para la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Grupo de cotización:	Grupo 1
Investigador Principal:	Marta García Lastra
Departamento:	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Aplicación presupuestaria:	60-NA22-642.09
Proyecto financiado por:	Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU), a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021
Funciones y tareas del puesto:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño, desarrollo y gestión de proyectos y programas destinados a la atención a la diversidad en la universidad en el marco del SOUCAN. Diseño y desarrollo de procesos de investigación/evaluación educativos.</li><li>• Participación en la formación, apoyo y orientación a estudiantes en el ámbito del SOUCAN.</li><li>• Diseño, desarrollo y evaluación de cursos de sensibilización y formación al PDI, PAS y alumnado sobre temáticas relacionadas con la inclusión en la universidad y la innovación educativa.</li><li>• Desarrollar proyectos destinados a la mejora de la adaptación del alumnado en su proceso de transición a la Universidad de Cantabria.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el proceso de elaboración de los informes de adaptaciones del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de la Universidad de Cantabria.</li> <li>• Apoyo en la realización de las adaptaciones requeridas por el alumnado que realiza la prueba de acceso a la universidad.</li> <li>• Coordinación con el profesorado de la UC para llevar a cabo las medidas pertinentes para dar respuesta a las necesidades del alumnado de la UC que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.</li> <li>• Coordinación del alumnado que participa en proyectos diseñados por el SOUCAN en temas relacionados con el apoyo entre iguales, participación, voluntariado, etc.</li> </ul>
--	---

## REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

<p>Titulaciones requeridas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura/Grado/Máster en Psicopedagogía</li> <li>• Licenciatura/Grado/Máster en Pedagogía</li> <li>• Grado en Magisterio en Educación Infantil, mención de atención a la diversidad</li> <li>• Grado en Magisterio en Educación Primaria, mención de atención a la diversidad</li> </ul>
<p>Requisitos de los aspirantes:</p>	<p>a) Tener nacionalidad española o tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o ser de cualquiera de los estados en los que, en virtud de tratados internacionales establecidos por la U.E. y ratificados por España, sea aplicable la libre circulación de trabajadores. Así</p>



mismo podrán presentar su solicitud los aspirantes con nacionalidad diferente a la mencionada anteriormente, siempre que puedan acreditar estar en posesión del permiso de trabajo y residencia en el momento de formalización del contrato.

b) Estar en posesión de la titulación requerida en la presente convocatoria. Los documentos expedidos en el extranjero que quieran hacerse valer en este procedimiento deberán estar legalizados de acuerdo con la normativa vigente (Circular nº 134 de la Gerencia).

b) La persona que sea contratada deberá ser joven de 16 o más años y que no haya cumplido 30 años, y que se encuentre desempleada e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo en el momento de comenzar la relación contractual. Además, deberá cumplir los requisitos exigidos para la modalidad de contrato que se formalice, ajustándose a las circunstancias concretas de cada iniciativa, acorde con la legislación vigente. Estos requisitos se habrán de cumplir al inicio de su participación en el programa.

c) La persona trabajadora objeto de contratación se seleccionará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Mayor adecuación entre la formación académica de la persona joven en relación al programa de investigación que se desea llevar a cabo.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de curriculum vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón</li> </ul>
Plazo para documentación:	10 días hábiles a partir de la publicación de la oferta
Duración:	12 meses
Tipo de contrato:	Contrato de duración determinada jornada completa
Horario:	De 8 a 15 horas, lunes a viernes.
Retribución bruta anual:	24,800,04 €
email envío de documentación:	<a href="mailto:aeloscastros@cantabria.es">aeloscastros@cantabria.es</a>

#### ANEXO I: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
Otras titulaciones oficiales:	<p>Diplomaturas y Títulos oficiales de experto</p> <p>Licenciaturas y otros grados distintos al requerido para el puesto</p>	<p>10 puntos máximo en este subapartado, 5 puntos por una diplomatura y 5 puntos por un título de experto)</p> <p>5 puntos por cada Licenciatura/Grado, con un máximo de 10 puntos. Másteres oficiales (10 puntos cada uno)</p>
Experiencia en relación con el perfil del trabajador a realizar:	<p>Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto de trabajo</p> <p>Servicios prestados a la Universidad de Cantabria</p>	<p>25 puntos máximo</p> <p>Por cada año, 3 puntos, y por cada mes, 0,25 puntos. Máximo 10 puntos.</p>



	<p>Experiencia profesional en otros organismos ajenos a la UC</p> <p>Experiencia en gestión y organización de actividades de inclusión y atención a la diversidad.</p>	<p>Por cada año, 3 puntos, 0,25 por cada mes, 6 puntos.</p> <p>Por cada actividad realizada 1 punto, máximo 10 puntos.</p>
Formación complementaria:		
Idiomas:		
Otros méritos:	<p>Cursos relacionados con el desempeño de las funciones del puesto de trabajo.</p> <p>Becas de prácticas en la Universidad</p> <p>Implicación en actividades de la Comunidad universitaria: miembro de comisiones, de Juntas de centro, de las Delegaciones de alumnos.</p>	<p>Máximo 6 puntos</p> <p>Por cada año de beca, 3 puntos y por cada mes, 0,25 puntos, máximo de 12 puntos)</p> <p>Máximo 4 puntos</p>